**ASOCIACIÓN COMUNAL DE FÚTBOL**

**SAN IGNACIO**

**REGLAMENTO Y BASES CAMPEONATO DE FÚTBOL AÑO 2022**

**DE LA INSCRIPCIÓN:**

1. Participan solamente los clubes deportivos que se encuentran afiliados a la Asociación comunal de Fútbol Vecinal de San Ignacio y que tengan sus cuotas y multas al día antes del inicio del Campeonato.
2. Todos los clubes deportivos que deseen ingresar a la Asociación Comunal de Fútbol Vecinal deberán cancelar una cuota de afiliación, la que tiene un valor de $80.000.- Esta deberá estar cancelada antes del inicio de la competencia.
3. Todo club que integre la Asociación Comunal de Fútbol deberá cancelar una cuota de garantía equivalente en dinero a $80.000.- Esta será devuelta una vez terminado el Campeonato Oficial, siempre y cuando el Club Deportivo haya cumplido con todos los compromisos deportivos adquiridos, además de las multas correspondientes con la Asociación.
4. Todo nuevo Club Deportivo que se integre a la Asociación Comunal de Fútbol Vecinal estará por lo menos un año sin recibir subvención municipal, debido a que los proyectos se elaboran con un año de anticipación y por lo tanto, no estará el Club incluido en el Plan de Trabajo de ese año.
5. Todo Club deportivo que al inicio del Campeonato, presentando serie juvenil y posteriormente dejen de presentar la serie, está obligado a cancelar una multa de $10.000.- en todos los partidos posteriores, estos en ambas divisiones.
6. Todo Club Deportivo que quiera inscribir jugadores juveniles nuevos extranjeros, podrán inscribir un total de 5 jugadores, que correspondan a las siguientes edades: un jugador de 17 años, 2 de 16 años y 2 jugadores de 15, todos año calendario, para el 2024 corresponde los años (2007, 2008 y 2009) lo que variará año a año.
7. Es obligación para todos los Clubes Deportivos subrayar o destacar, en la planilla de registro de jugadores todos los jugadores extranjeros que pertenezcan a su Club.

**DE LOS CLUBES DEPORTIVOS:**

1. Los Clubes Deportivos están obligados a participar en todos los eventos o actividades que encomiende la Asociación Comunal de Fútbol, en no hacerlo será sancionado con una multa en dinero.
2. Los Clubes Deportivos participantes deben contar con toda su implementación deportiva necesaria para cumplir los encuentros debidamente uniformados (cancha, banderines, camisetas, short, medias, zapatos de fútbol, canilleras)
3. Una vez terminada la primera rueda y antes del inicio de la segunda, los clubes deportivos podrán hacer las modificaciones en la estructuración de las series, en forma ascendente y registrar jugadores que se inscriban por primera vez en su club, siempre y cuando no pertenezcan a otro club y que sean de la comuna, por lo que se debe pagar la suma de $ 2.000.- (dos mil pesos)
4. Los clubes deportivos están obligados a prestar colaboración cuando algún club le corresponda participar en competencias comunales, regionales o nacionales ya sea como Club o selección.
5. En la Asamblea de Delegados anterior a la segunda fecha, **vence impostergablemente el plazo para la entrega de planillas de Registro de Jugadores**. El Club que no cumpla este requisito no podrá jugar en la segunda fecha, por lo que perderá los puntos, no aplicándose la multa por no presentación.
6. Todos los Clubes Deportivos están obligados a participar en todos los Campeonatos de Fútbol organizados por la Asociación Comunal de Fútbol, de no suceder así el Club será desafiliado de la Asociación y todos los jugadores serán patrimonio de ésta.
7. El Club Deportivo que asumiendo el compromiso de participar en una competencia y posteriormente se retire de ella, automáticamente será desafiliado de la Asociación Comunal de Fútbol, si desea reintegrarse deberá presentar una solicitud a la Asamblea de Delegados, la que podrá ser aceptada o rechazada. En el momento de decidir será tomado en consideración deudas que hubiesen quedado pendientes.
8. El Club Deportivo que actúe como local deberá presentar: cancha rallada, banderines, mallas en los arcos, mesas y sillas para los Directores de Turno, balón de fútbol en buen estado, **carpeta de bases generales de la competencia, con tabla de penalidades, planilla de registro de jugadores y planilla de juego.**
9. El Club Deportivo que actúe de visita deberá presentar: Balón de fútbol en buen estado y carpeta con **bases generales de la competencia, tabla de penalidades y planilla de registro de jugadores.**
10. El Club Deportivo que actúe como local le corresponderá cambiar de camiseta, cuando exista similitud de colores de ambos equipos de manera que no se dificulte la labor del árbitro. En semifinales en adelante se establecerá en reunión.
11. El Club Deportivo que cometa errores administrativos en partidos de eliminación directa (play-off) quedará eliminado automáticamente de la competencia debiendo cancelar además una multa de $5.000.- (cinco mil pesos) a la Asociación.
12. Se sancionará con $10.000.- de multa al Club que no haciendo de local y designándose su cancha para un partido neutral esta no se encuentre en buenas condiciones es decir, debidamente marcada, con mallas y banderines, los clubes que jueguen cancelarán $2.500 por serie cada uno.
13. Para el campeonato de super senior, cada club deberá contar con un árbitro para los partidos de ese mismo campeonato, el cual deberá tener silbato y tarjetas, para el buen desempeño de los partidos.

**DE LOS PARTIDOS:**

1. En las series **PRIMERA, SENIOR Y HONOR** se permiten 5 cambios y en la serie **JUVENIL** se permiten 7 cambios.
2. Se permite en la serie superior **(HONOR)** el refuerzo de 6 jugadores de las series inferiores, **más un séptimo refuerzo que obligatoriamente debe ser SENIOR.**
3. Cada partido ganado otorga 3 puntos y el empate 1 punto.

**NOTA: La duración de los partidos y el horario de inicio de estos podrá ser modificado de acuerdo a la temporada en que se esté jugando.**

1. La competencia se desarrollará de acuerdo al calendario de partidos elaborado por la Asociación Comunal de Fútbol. El que será entregado antes del inicio de la competencia. Todos los partidos incluidos en el calendario deben cumplirse. De no ser así serán aplicadas las multas y sanciones correspondientes.
2. Para poder dar inicio a la segunda rueda no deben quedar pendientes partidos en ninguna división.
3. En caso de considerarse un partido de alto riesgo, la Asociación podrá enviar veedores, los que a su vez deberán emitir un informe en la reunión de delegados siguiente al partido (verbal o escrito).
4. Para este descenderán 2 clubes de primera división y subirán 2 clubes de segunda división, que cumplan con las condiciones de estar en primera división, esto para conformar una primera división emparejada en cantidad.
5. Al término del Campeonato se jugarán solo finales por serie, en ambas divisiones y posterior a esto se realizará un encuentro entre campeones por serie de primera división y segunda división, para que de este encuentro salga el campeón comunal, quien representará a la Asociación en la copa Ñuble Región.

**DE LOS DELEGADOS:**

1. Los Clubes Deportivos deberán contar con un delegado titular, un delegado suplente, más el presidente, los clubes deberán ser informados en reunión de delegados y su permanencia deberá ser a lo menos por todo un campeonato. Estos serán los únicos autorizados para debatir y votar en la Asamblea.
2. Los delegados están obligados a participar en las Asambleas, de lo contrario deberán cancelar una multa de $5.000.-; en play-off la multa es de $10.000.-
3. Un delegado que falte a las normas de ética de su cargo, por ejemplo: insultar, agredir al directorio o demás delegados será sancionado con la expulsión de su cargo.

**DE LOS PASES DE LOS JUGADORES:**

1. Todos los jugadores son libres de su pase, siempre y cuando hayan cancelado el valor total del pase. Si el pase ha sido cancelado por el Club Deportivo, el jugador está obligado a jugar por un mínimo de 2 años, por ese Club, si el jugador quiere cambiarse de club antes de cumplir el periodo mencionado anteriormente, debe devolver la totalidad del dinero pagado más el valor de la transferencia.
2. El valor de los pases para cualquier jugador es por edad, no por la serie en la que juegue. Es decir los juveniles tienen un valor de $40.000.- (cuarenta mil pesos), los adultos tienen un valor de $ 30.000.- treinta mil.
3. Son jugadores locales aquellos que: vivan, trabajen, estudien en la comuna. Además se considerarán jugadores locales todos aquellos jugadores sus padres hayan nacido y vivido en la comuna y que hoy por problemas de trabajo y de por problemas de soluciones habitacionales se hayan tenido que ir a otra ciudad de la región o otras regiones.

**DE LOS PREMIOS:**

1. Los premios serán fijados al inicio del Campeonato. Se premiará a los goleadores y valla menos batida en ambas divisiones.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

Todas las multas y sanciones están contemplada **en LAS BASES GENERALES Y TABLA DE PENALIDADES**. Las situaciones que no estén contempladas en las presentes bases serán resueltas por la **Comisión de Disciplina, en conjunto en el reglamento de la Asociación ANFA**, debidamente informada a los respectivos involucrados.

La Comisión de Disciplina sólo recibirá apelaciones, **sobre 8 fechas de sanción y una vez cumplido el 50% del castigo.**

**Las reuniones de delegados se llevarán a cabo todos los lunes y estas no podrán exceder de las 2 horas como máximo.**

**PROGRAMACIÓN DE TIEMPOS DE JUEGO POR SERIES**

**SERIE JUVENIL: 25 MINUTOS POR LADO**

INICIO PRIMER TIEMPO 13:30 HORAS CON UN MARGEN DE 10 MINUTOS DE ESPERA, TRANSCURRIDOS LOS 10 MINUTOS, SI HAY UN ACUERDO ENTRE AMBOS EQUIPOS SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO GANANDO EL EQUIPO QUE SE PRESENTA.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

**SERIE PRIMERA: 30 MINUTOS POR LADO**

INICIO PRIMER TIEMPO 14:10 HRS.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

**SERIE SENIOR: 30 MINUTOS POR LADO**

INICIO PRIMER TIEMPO 15:30 HRS.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

**SERIE HONOR: 30 MINUTOS POR LADO**

INICIO PRIMER TIEMPO 16:50 HRS.

10 MINUTOS DE DESCANSO.

CON EL CAMBIO DE HORA LOS PARTIDOS SE INICIARÁN UNA HORA MAS TARDE.

**LOS TIEMPOS ADICIONALES SERÁN APLICADOS POR EL ARBITRO DE ACUERDO A SU CRITERIO Y BUENA DISPOSICIÓN.**

**OBLIGACIONES DEL TURNO**

* **Registrar el horario de inicio y de término de los partidos en cada serie.**
* **Al término del primer tiempo de cada serie, todos los jugadores deben firmar y registrar su número correctamente.**
* **Todos los cambios ya sean en el primer o en el segundo tiempo, deben ingresar a la cancha una vez que estén registrados y hayan firmado la planilla.**

**TABLA DE PENALIDADES**

|  |  |
| --- | --- |
| **INFRACCIÓN** | **SANCIÓN** |
| Agresión al árbitro o árbitro asistente pérdida de los puntos de la serie y dependiendo de la gravedad suspensión de todo el encuentro. | GRAVE; punta pie, patada, combo, tirar el balón 3 años de suspensión más la multa que corresponda. En el caso de haber más involucrados, la sanción será individual.  Escupitajo 2 años de suspensión más la multa que corresponda.  Si el Jugador que comete la agresión es extranjero queda suspendido de por vida de nuestra Asociación de Futbol de San Ignacio.  LEVE; empujón, tirar la camisera, quitar las tarjetas 1 año de suspensión más la multa que corresponda.  El monto a asignar al árbitro agredido se determina dependiendo del tipo de agresión y de los valores a considerar por la Asociación de árbitros. |
| Agresión al árbitro o el árbitro asistente, en partidos amistosos. | 1 año de suspensión |
| Agresión verbal, ofensa, amenaza o desacato al árbitro o árbitro asistente | **3 partidos de suspensión** |
| Agresión a un jugador con golpe de puño o puntapié | 8 partidos de suspensión |
| Agresión a un jugador en partidos amistosos | 3 partidos de suspensión |
| Agresión simultánea entre 2 jugadores | 5 partidos de suspensión |
| Agresión frustrada, provocación u ofensa a un jugador y empujón | 5 partidos de suspensión |
| Juego brusco | 3 partidos de suspensión |
| Conducta incorrecta o actitudes groseras u obscenas con el público | 5 partidos de suspensión |
| Retirarse de la cancha sin el permiso del árbitro | 2 partidos de suspensión |
| Agresión frustrada al árbitro (intento de agresión) | 7 partidos de suspensión |
| Tomar de la camiseta al último hombre, evitar un gol con la mano (roja directa) | 1 partido de suspensión |
| Hacer abandono de la cancha con el ánimo de agredir a los espectadores o como protesta por la actuación del árbitro | 5 partidos de suspensión |
| Negarse el capitán de un equipo a exigir a un jugador que abandone la cancha a petición del árbitro | 1 partido de suspensión |
| Agresión frustrada o agresión verbal | 8 partidos de suspensión |
| Agresión del árbitro a un jugador y que no sea en defensa propia sino como respuestas a provocaciones del jugador | 1 año de suspensión más multa de acuerdo a la gravedad del partido de $50.000.- |
| Agresión física a un dirigente deportivo durante el desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio de su cargo (director de turno, entrenador o encargado de serie, presidente, secretario, tesorero y delegado) | 3 años de suspensión más una multa de $50.000.- |
| Agresión frustrada, ofensa, desacato o falta a la verdad de un dirigente durante el desarrollo del ejercicio de su cargo (adulterar planillas) | 5 partidos de suspensión jugador y delegado más una multa de $10.000.- |
| Suplantar a otro jugador | 8 partidos de suspensión más la pérdida de los puntos de la serie más $20.000.- |
| Jugar un partido oficial perteneciendo a otro club | 5 partidos de suspensión, la pérdida de los puntos de la serie más una multa de $10.000.- |
| Jugar un partido oficial sin estar registrado correctamente | 5 partidos de suspensión para el encargado de la serie, pérdida de los puntos de la serie más una multa de $5.000,. |
| Jugar 3 partidos en la misma fecha | 1 partidos de suspensión más pérdida de los puntos en la última serie que jugó |
| Jugar estando sancionado | Duplicación de la sanción más pérdida de los puntos en las series que jugó |
| No dar la garantía como local o como visita, para el normal desarrollo del encuentro (barra y jugadores) | Castigo de la cancha de 1 a 5 partidos y pérdida de todos los puntos, si es la última serie que se está jugando es solo la perdida de los puntos de esa serie, más una multa de $50.000.-, si ninguno de los 2 dan la garantía los puntos quedarán nulos. |
| Doble tarjeta amarilla | 1 partido de suspensión |
| Doble expulsión durante un campeonato con roja directa | Duplicación del castigo |
| Hacer abandono de la cancha la serie completa, antes de finalizar el partido | Pérdida de los puntos de la serie más una multa de $10.000.- |
| **Falsificación de informes de parte de ambos clubes, adulterar planillas, no colocar RUT, no registrar sanciones, etc.** | **Los puntos quedan nulos más una multa de $10.000.- a cada club. Los jugadores que no registran RUT un partido de suspensión y pérdidas de los puntos.** |
| Lanzamiento de proyectil a recinto deportivo | De 1 a 5 partidos de pérdida de localía al club dependiendo de la gravedad más una multa de $50.000.- |
| Identificación del jugador que lanza proyectil | 5 partidos de suspensión |
| Si un jugador es agredido por un hincha (debe venir informado en planillas) | El Club debe cancelar una multa de $20.000.- |
| Cuando un jugador juega sin carnet, sin acuerdo de dirigentes | Los puntos pasan al equipo rival |
| Peleas de barra, jugadores, durante el campeonato, semifinales y finales | Suspensión del Club por 6 meses y si es reincidente se duplicará el castigo |
| Peleas de más de 5 jugadores durante el desarrollo del partido en el campeonato. | 8 partidos de suspensión para los involucrados y para los jugadores registrados en esa serie 1 partido de suspensión; **si un club queda suspendido por una rueda completa al equipo que le corresponda jugar por fixture con este no suma puntos.** |
| Peleas entre más de 5 jugadores en semifinales y finales | La sanción será de todo un campeonato para los involucrados y una fecha para todos los jugadores inscritos en planilla |
| Todo expulsado por agresión a árbitro que desee ser transferido a otro club | Este deberá cancelar el valor total de la agresión, de lo contrario su pase queda retenido en el Club al cual pertenece. |

NOTA: Cuando se habla de reincidente se refiere a que se comete una misma falta, ya sea de parte de un jugador o de un club durante un período de 3 años.

Todos los puntos perdidos por errores administrativos pasarán al equipo rival contrario siempre y cuando este cumpla con todo lo requerido. De no ser así no se sumarán a ninguno de los dos clubes.

En los partidos en que se pierdan puntos por errores administrativos no se contabilizarán los goles convertidos por el infractor. Los goles convertidos por el equipo beneficiado se contabilizarán en su totalidad para la diferencia de goles y se sumarán a los jugadores que hayan convertido. De no haber convertido ninguno, el resultado final será de 1 a 0. El gol se contabilizará para una diferencia de gol, pero no se sumará a ningún jugador.

Las suspensiones se cumplen en los partidos oficiales, uno por cada fecha. Las suspensiones no cumplidas en una temporada quedarán para la próxima competencia organizada por la Asociación Comunal de Fútbol.

El jugador que agreda a un árbitro, además de la suspensión correspondiente, el directorio tendrá las atribuciones de poner a disposición de Carabineros de Chile todos los antecedentes personales para la demanda correspondiente.

**MULTAS ADMINISTRATIVAS**

|  |  |
| --- | --- |
| No asistir a Asamblea de Delegados | $5.000.- |
| No presentar serie | $10.000 |
| No presentar balón de fútbol en buen estado por serie | $1.000.- |
| No presentar planilla de juego en reunión | $2.000.- |
| No presentar planilla de juego para el partido | $3.000.- |
| No presentar cancha rallada por serie | $1.000.- |
| No presentar banderines en buenas condiciones (altura apropiada y bien puestos por serie) | $1.000.- |
| No presentar mesa y silla para el director de turno, por serie | $1.000.- |
| No presentar mallas en los arcos, por serie | $1.000.- |
| No presentar carpeta de bases y tabla de penalidades en la mesa de turno | $1.000.- |
| **No presentar planilla de registro de jugadores en la mesa de turno (con jugadores extranjeros subrayados o destacados y datos completos, nombre, Rut y fecha de nacimiento si corresponde)** por serie | $5.000.- |
| No presentar un delegado o representante en la final de un campeonato | $20.000.- |
| No presentar un mínimo de 7 jugadores, socios o simpatizantes en ceremonias de premiación, entrega de implementación o desfile (no se le entregará premio ni implementación | $10.000.- por cada integrante que falte |

**NOTA:** al no presentarse los árbitros el partido no se deberá jugar.

No se entregarán premios a los Clubes Deportivos, que al momento de la premiación tengan deudas pendientes con la Asociación o se retiren del campo de juego antes de finalizado el encuentro en los partidos finales.

**OTROS ACUERDOS:**

1. Todos los acuerdos que se tomen en reunión deberán ser acatados obligatoriamente por los clubes que se encuentren ausentes.
2. En caso de fallecimiento de un jugador, socio o familiar de un jugador de un club, se puede suspender el partido avisando oportunamente **al Presidente de la Asociación**, el que se encargará de avisar al Club rival.
3. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol en las canchas por parte de los clubes, de lo contrario se exponen a la pérdida de todos los puntos que pasan al rival y además una multa de $50.000.- Los encargados de fiscalizar son: presidente, delegados del equipo visita, más la mesa de turno.
4. La venta de bebidas, sopaipillas, empanadas, papas fritas, etc. Están autorizadas sólo para el equipo local.
5. Las agresiones a los árbitros deberán ser canceladas el lunes siguiente a partir de la fecha en que se analizó el caso y si no es así se pierden todos los puntos en todas las series que se jugó.
6. En el caso de una decisión en que no haya acuerdo de la asamblea ,el presidente tiene la facultad de tomar la decisión del caso.